BACHILLERATO GENERAL
Trayectoria de Aprendizaje Especializante y Vinculación
TAEV
Programa de Asignatura

I. Identificación del curso

Nombre de la asignatura		Créditos	Horas a la semana	Semanas
Desarrollo del pensamiento político		5	3	19
Trayectoria de Aprendizaje Especializante y Vinculación				
Liderazgo ético y ciudadanía política				
Área de Formación	Semestre	Tipo de Curso		
Especializante Selectiva	Cuarto	Curso-Taller		
Departamento		Academia		
Humanidades y sociedad		Sociales		
Horas de teoría	Horas de práctica	Horas totales		
14	43	57		
Mínimo de horas Presenciales	Mínimo de horas a distancia	Mínimo de horas rango de flexibilidad		
25	11	21		
Prerrequisitos: Ninguno				
Tipo de evaluación: Centesimal de 0 a 100				
Elaborado por				
Fernando Franco Ordaz Arturo Gómez González Samuel Jáuregui Gómez Marco Antonio Parra Gómez				

II. Presentación

El Bachillerato General (BG) es un programa educativo de carácter propedéutico, fundamentado en el constructivismo, conectivismo y cognitivismo, su marco filosófico es el humanismo, centrado en el estudiante y el acompañamiento del docente en el proceso educativo para determinar su resultado. El BG opera bajo ***un modelo presencial con componentes de la educación a distancia*** que le da flexibilidad al plan curricular.

Las TAEV ponen énfasis para que los estudiantes adquieran herramientas para su inserción productiva en la sociedad, desarrollando proyectos transversales de emprendimiento social; que permita construir su autonomía; crecimiento interpersonal; integridad social e incorporación a redes con su participación en acciones colectivas. El *Emprendimiento Social* se entiende como la oportunidad de generar recursos a través de un proyecto que tenga impacto en la solución de problemas sociales y ambientales; también se le conoce como el Cuarto Sector, ya que se encuentra en medio del sector público, filantrópico y los negocios tradicionales. Se rige por los principios de los negocios sostenibles y son tendientes a generar cambios y valor para la sociedad. (DICTAMEN No.01/13/2025)

Esta asignatura *Desarrollo de pensamiento político* para la TAEV de *Liderazgo ético y ciudadanía política,* se diseñó tomando en cuenta las cuatro finalidades que son: orientación vocacional, cultura general, vinculación social, emprendimiento social.

En primer lugar, tiene como propósito el análisis del pensamiento político a lo largo de la historia para comprender cómo las ideas han configurado las formas de gobierno, la organización social y la participación ciudadana. A través del estudio de los principales pensadores (desde la Antigüedad hasta el México contemporáneo), los estudiantes desarrollan una visión crítica sobre los conceptos de poder, justicia, libertad y derechos humanos, vinculando el pasado con los desafíos políticos actuales. A demás, contribuye a la orientación vocacional, al fortalecer el interés por las ciencias sociales, el derecho y la participación pública; a la cultura general, al ofrecer una comprensión de las corrientes políticas que han dado forma a la civilización occidental y mexicana; a la vinculación social, al fomentar la reflexión ética y ciudadana ante los problemas colectivos; y al emprendimiento social, mediante la elaboración de un proyecto que aplica los valores de liderazgo, trabajo colaborativo y responsabilidad social.
En conjunto, la asignatura promueve habilidades y destrezas específicas como el pensamiento crítico, la argumentación, la investigación documental y la planificación de proyectos sociales, fundamentales para una formación integral y comprometida con la comunidad.

III. Perfil de egreso del Bachillerato General

La presente asignatura de la TAEV contribuye en la formación del perfil de egreso requerido para la conformación de una sociedad cada vez más democrática y con mayor justicia social, por lo que se identifican los siguientes saberes fundamentales y disciplinares para esta asignatura:

Saberes Fundamentales	Saberes Disciplinares
Vivir con los demás **4. Ciudadanía, vinculación con la comunidad y apertura a la diversidad** c. Valora la diversidad cultural, de opiniones y de identidades. **7. Pensamiento crítico y creativo** a. Sustenta una postura personal crítica y reflexiva a partir de la evaluación de la información disponible, la postura de otras personas y el análisis de los propios prejuicios. **Recursos sociocognitivos** **9. Pensamiento científico** c. Analiza las implicaciones éticas de las prácticas sociales, científicas y disciplinares. **13. Conciencia histórica**	**Humanidades y sociedad** 1. Relaciona los acontecimientos históricos con el desarrollo de su identidad individual y colectiva. 3. Interpreta fenómenos socioculturales mediante diversos enfoques teóricos, propios de las humanidades, el análisis artístico, la educación financiera y la sociología.

a. Argumenta las razones de su presente a partir de la influencia de los hechos históricos. b. Práctica el desarrollo de distintas interpretaciones en función del análisis crítico de las fuentes.	

IV. Propósito general de la asignatura

Analizar la evolución del pensamiento político desde la Antigüedad hasta la actualidad, comprendiendo las ideas, autores y corrientes que han influido en la organización del poder, la formación del Estado y la construcción de la ciudadanía, con la finalidad de que los estudiantes desarrollen una visión crítica y reflexiva sobre los procesos políticos y sociales que han configurado el mundo contemporáneo y el México actual, a través del estudio comparativo de teorías políticas, el análisis de textos y contextos históricos, el debate argumentado y la aplicación práctica de los conocimientos en proyectos de liderazgo y emprendimiento social orientados a la justicia, la inclusión y el bienestar común.

V. Desglose de las Unidades

UNIDAD 1. Pensamiento político en la antigüedad y la edad media (12 horas)
Objetivo: Analizar los orígenes del pensamiento político en las civilizaciones antiguas y medievales, comprendiendo la relación entre política, poder y sociedad, para reconocer las bases históricas de las ideas políticas y su influencia en la organización social.
1.1 ¿Qué son las ideas políticas?, relación entre política, poder y sociedad 1.2 Orígenes de las organizaciones sociales: Sociedades acéfalas, Código de Hammurabi 1.3 Grecia clásica: democracia ateniense, Platón y Aristóteles 1.4 Roma: república, derecho y ciudadanía 1.5 Cristianismo y poder en la Edad Media: San Agustín y Santo Tomás
UNIDAD 2. Pensamiento político en la modernidad (12 horas)
Objetivo: Comprender la transformación del pensamiento político durante la modernidad, analizando las propuestas del humanismo, el contractualismo y la ilustración, para valorar su impacto en la formación del estado moderno y en la defensa de los derechos humanos.
2.1 El humanismo renacentista y Maquiavelo 2.2 Contrato social y origen del Estado moderno: Hobbes, Locke y Rousseau 2.3 Ilustración y revolución: Montesquieu, Voltaire y los derechos humanos

UNIDAD 3. Pensamiento político contemporáneo e ideas políticas en México (27 horas)

Objetivo: Analizar las principales corrientes del pensamiento político de los siglos XIX y XX, valorando sus fundamentos, diferencias y aportes, para comprender los procesos históricos y sociales que dieron forma al mundo contemporáneo. Reconocer la evolución del pensamiento político en México desde el siglo XIX hasta la actualidad, analizando los debates ideológicos, los procesos históricos y los retos contemporáneos de la democracia, para fortalecer una ciudadanía informada y participativa.
3.1 Liberalismo (Adam Smith) y conservadurismo en los siglos XIX y XX 3.2 Política colectivista: Socialismo, comunismo, anarquismo en los siglos XIX y XX 3.3 Nacionalismo, democracia y totalitarismos en el siglo XX 3.4 Derechos humanos y feminismo 3.5 Liberalismo, conservadurismo y republicanismo en el siglo XIX en México (Juárez, los conservadores, y el debate sobre la forma de gobierno) 3.6 Revolución Mexicana y construcción del Estado moderno

UNIDAD 4. Proyecto de emprendimiento social (6 horas)
Objetivos: Aplicar los conocimientos adquiridos sobre liderazgo, ciudadanía y pensamiento político en el diseño de un proyecto de emprendimiento social viable, que responda a necesidades reales de su comunidad y promueva la justicia y la inclusión.
4.1 Planeación y viabilidad del emprendimiento social ● Retoma el diagnóstico del contexto local elaborado en el semestre anterior. 4.2 Diseño de modelo CANVAS ● Aplica herramientas de planeación estratégica (como el modelo CANVAS). ● Define el propósito, público objetivo y acciones del emprendimiento social. ● Evalúa la viabilidad social, económica y ética del proyecto. ● Presenta el proyecto final de emprendimiento con una propuesta de impacto comunitario

Nota: Dentro de las 57 horas del programa, se contemplan 20 horas de vinculación social.

VI. Metodología de trabajo

El programa para esta asignatura ***Desarrollo del pensamiento político*** tiene como propósito analizar el desarrollo histórico de las ideas políticas desde la Antigüedad hasta la actualidad, con el fin de reconocer sus principales corrientes y pensadores para comprender cómo han influido en la organización social y en la vida política de México. Fortalece el pensamiento crítico, reflexivo y propositivo que permite valorar la importancia de las ideas políticas en la vida social y asumir un papel activo como ciudadanos comprometidos con la democracia y la justicia, el cual está basado en el modelo del SEMS. Este programa se divide en cuatro unidades.

La unidad uno, ***Pensamiento político en la antigüedad y la edad media***, aborda el origen de las ideas políticas, su relación con el poder y la sociedad, así como las primeras formas de organización social. La unidad dos, ***Pensamiento político en la modernidad***, examina las

transformaciones ideológicas del Renacimiento y la consolidación del Estado moderno. La unidad tres, ***Pensamiento político contemporáneo e ideas políticas en México***, profundiza en las corrientes ideológicas de los siglos XIX y XX, como el liberalismo, conservadurismo, socialismo, comunismo y anarquismo, así como en el surgimiento del nacionalismo, la democracia y los regímenes totalitarismos. También se abordan las ideas políticas en México, desde el debate entre liberales y conservadores, hasta la consolidación del Estado moderno. Finalmente, la unidad cuatro, ***Proyecto de emprendimiento social,*** orienta al estudiante a aplicar los conocimientos adquiridos sobre liderazgo, ciudadanía y pensamiento político en la planeación de un proyecto de emprendimiento social. Se retoma el diagnóstico del contexto local elaborado en el semestre anterior y se incorporan herramientas de planeación estratégica como el modelo CANVAS. El estudiante evaluará la viabilidad social, económica y ética de su propuesta y presentará un proyecto final con impacto comunitario, que promueva la justicia, la inclusión y la participación responsable.

La metodología de trabajo está basada en estrategias de aprendizaje activas como aula invertida, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas, prácticas de laboratorio, estudios de caso, clases teóricas, entre otros que las academias consideren pertinentes; además se requiere de un aprendizaje colaborativo, cooperativo y flexible, en cuanto a los recursos y materiales didácticos se utilizan libros de texto, búsqueda de la información digital, recursos en línea, utilización de plataformas educativas y aplicaciones interactivas para enriquecer las experiencias de los estudiantes y ampliar su conocimiento.

Para poder desarrollar y abordar los contenidos de emprendimiento social se considera la metodología CANVAS, para garantizar su sostenibilidad e impacto positivo en la comunidad. Lo cual le permite al estudiante obtener información y reconocer los elementos que debe considerar para planear su emprendimiento social. A través del CANVAS, los estudiantes analizarán de manera estructurada los componentes clave de su proyecto (problemática, solución, propuesta de valor, relación con usuarios, segmentación de usuarios, recursos, canales, estructura de costos y fuentes de ingreso), lo que les permitirá comprender la relación entre cada elemento y evaluar su coherencia y factibilidad. El trabajo se llevará a cabo de forma práctica, promoviendo el pensamiento crítico, la innovación y la toma de decisiones informadas.

Por otra parte, la vinculación social, entendida como el proceso a través del cual los estudiantes ponen al servicio de la sociedad los aprendizajes y habilidades obtenidas en el aula, para generar empatía con la problemática detectada de su entorno, proponer y desarrollar actividades que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las familias, la comunidad escolar y la sociedad en general.

Todas las TAEV (incluso las de lengua extranjera) incluyen la obligatoriedad de cubrir en cada ciclo escolar 20 horas de actividades de vinculación social diseñadas por las academias, por ejemplo: reforestación, campañas de vacunación, saneamiento de espacios públicos, aquellas que sean pertinentes para el contexto de la escuela y sus entornos. (DICTAMEN No.01/13/2025)

VII. Procesos académicos internos

Para garantizar el logro de los objetivos de esta asignatura es necesario cumplir con los procesos académicos, los cuales se basan en el trabajo interdisciplinario realizado por las academias y departamentos. Este trabajo se orienta a la planeación, seguimiento y evaluación de:

- Formación integral del estudiante
- Programas de estudio de las asignaturas
- Propósitos específicos y niveles de logro
- Estrategias pedagógicas
- Materiales didácticos
- Instrumentos para la evaluación del aprendizaje
- Acciones para mejorar el aprovechamiento académico
- Eficiencia terminal
- Actualización docente

Las actividades académicas podrán ser ajustadas en tres momentos: al inicio, en un periodo intermedio y al final del periodo para un siguiente ciclo. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades y proyecciones del trabajo académico se realizarán, con la misma formalidad y en cumplimiento a lo establecido por los reglamentos universitarios, las veces que así lo demande la academia o departamento académico.

VIII. Perfil académico del docente y su función

El perfil del docente ha evolucionado para adaptarse a las necesidades cambiantes de la educación en el siglo XXI. Un docente se caracteriza por ser un facilitador del aprendizaje, un guía y un mediador en el proceso educativo.

Los docentes que impartan esta asignatura deberán contar con el siguiente perfil

1. *Afinidad del perfil profesional del docente para la impartición de la asignatura*: el profesor deberá contar con estudios de licenciatura, preferentemente en áreas afines a ciencias sociales o las humanidades (Historia, Derecho, Filosofía, Sociología, Política, Estudios Políticos y de Gobierno, Estudios Internacionales, Administración Gubernamental y Políticas Públicas, Economía y Relaciones Internacionales), si la formación profesional (licenciatura) pertenece a otra área, deberá acreditar dominio del campo mediante experiencia, cursos, certificaciones, diplomados u otros estudios pertinentes. Los documentos probatorios deberán ser emitidos por instituciones reconocidas y serán evaluados por el Colegio Departamental.

2. *Idoneidad en su formación didáctico-pedagógica del docente para impartir la asignatura*: de acuerdo con el modelo del Bachillerato General, que se centra en **un modelo presencial** con componentes de la educación a distancia que se caracteriza por ser híbrido y flexible, el docente requiere demostrar el dominio de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes pedagógicas en vinculación con una perspectiva humanista y modelos constructivistas, conectivistas y cognitivistas. Estas son las características (ver apartado VIII del Formato general de la TAEV) que definen la idoneidad del perfil docente:

   - Facilitador del aprendizaje.
   - Uso de tecnología educativa.
   - Enfoque en aprendizajes significativos y activos.
   - Aprendizaje flexible.
   - Manejo de diversas metodologías pedagógicas.
   - Aprendizaje colaborativo.

- Aprendizaje continuo y adaptabilidad.
- Aprendizaje humanista.
- Aprendizaje con perspectiva de género.
- Identidad universitaria.
- Interculturalidad.
- Literacidad.
- Pensamiento científico.
- Pensamiento crítico.
- Razonamiento lógico.
- Responsabilidad ambiental.
- Sensibilidad al arte.
- Trabajo interdisciplinario.
- Vida saludable.
- Tutorías
- Vinculación con la comunidad.

Respecto al proyecto de emprendimiento social, el rol del docente será el siguiente:

- Guiar en la identificación de problemáticas en las que la intervención del estudiante sea viable.
- Dar seguimiento al diseño de los proyectos.
- Apoyar en la gestión de espacios, insumos, recursos, entre otras acciones que sean necesarias para el desarrollo del proyecto.
- Proveer las estrategias de enseñanza-aprendizaje para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes correspondientes con la disciplina de cada TAEV.
- Dotar de herramientas para la autorregulación, autogestión y autoevaluación del proceso de aplicación de cada proyecto.
- Dar acompañamiento, en la medida que sea necesario, durante el proceso de implementación de los proyectos.
- Evaluar los proyectos de emprendimiento social y su vinculación.

El Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara, establece la obligatoriedad para todos los miembros del personal académico presentar, programa anual o semestral de trabajo, e informar de sus avances, por lo que, para cumplir con este ordenamiento, todos los profesores que imparten esta asignatura deberán elaborar y presentar ante la academia, la planeación didáctica personal, misma que deberá contar con el visto bueno de la academia correspondiente. (Artículo 37, fracción IV. EPA, 1992).

IX. Evaluación del aprendizaje

a) **Evaluación diagnóstica.** Se realiza antes del inicio de un curso o unidad de estudio para recopilar información sobre los conocimientos previos, habilidades y necesidades de los estudiantes. Se utiliza para identificar brechas en el aprendizaje y determinar el punto de partida para el diseño de la instrucción. La evaluación diagnóstica ayuda a adaptar la enseñanza según las necesidades individuales de los estudiantes.
Instrumentos:

- Pruebas de diagnóstico
- Encuestas y cuestionarios
- Diagramas de conocimiento

b) **Evaluación formativa.** Tiene como objetivo proporcionar retroalimentación continua durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se utiliza para monitorear el progreso de los estudiantes, identificar fortalezas y áreas de mejora, y tomar decisiones sobre la instrucción y el apoyo necesarios para mejorar el aprendizaje. La evaluación formativa se enfoca en el crecimiento y el desarrollo del estudiante a lo largo del tiempo.
Productos o evidencias:

- Diarios de aprendizaje
- Retroalimentación entre pares
- Preguntas de sondeo o cuestionarios rápidos
- Evaluación por proyectos o tareas
- Entrevistas individuales

c) **Evaluación sumativa**. Se realiza al final de un período de enseñanza o unidad de estudio y tiene como objetivo resumir y medir el nivel de logro de los estudiantes en relación con los objetivos de aprendizaje establecidos. Se utiliza para tomar decisiones sobre la calificación, la promoción o la certificación de los estudiantes. La evaluación sumativa se enfoca en el resultado final del aprendizaje y proporciona una evaluación integral del desempeño del estudiante.
Instrumentos:

- Productos integradores
- Heteroevaluación
- Autoevaluación
- Coevaluación

d) **Para la integración y registro de la evaluación continua** es importante considerar lo siguiente: El ciclo formativo en la Universidad de Guadalajara considera 19 semanas totales, es por ello, que en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje se contemple en la semana 18 la integración de las evidencias y se emitan las calificaciones finales ordinarias, así como las fechas y horarios para aplicar la evaluación extraordinaria y en la semana 19 la emisión de la calificación de las evidencias de la evaluación en periodo extraordinario.

Nota: Los porcentajes (ponderación) los determinará la academia, recordando que la ponderación incluye las 20 horas de actividades de vinculación social diseñadas por las academias.

X. Acreditación

De acuerdo al "REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA":

Artículo 5. "El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.

Artículo 20. "Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y

II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso."

Artículo 25. La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

I. La calificación obtenida en periodo extraordinario tendrá una ponderación del 80% para la calificación final;

II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y

III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

Artículo 27. "Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

XI. Bibliografía

a) Básica

Título de la bibliografía	**QR**
Ball, T., & Bellamy, R. (2013). *Historia del pensamiento político en el siglo XX*. Ediciones Akal.	
Claeys, G., & Jones, G. S. (Eds.). (2021). *Historia del pensamiento político del siglo XIX*. Ediciones Akal.	
Rodríguez, K. (2021). *Historia mínima de las izquierdas en México.* El Colegio de México AC	
Touchard, J. (2010) *Historia de las ideas políticas*. Tecnos.	

b) Complementaria

Título de la bibliografía complementaria	**QR**
Hobbes, T. y (2015). Leviatán. Editorial Universidad de Guadalajara.	
Sang Ben, M. A., (2015). *Liberalismo versus conservadurismo en América Latina y el Caribe del siglo XIX: Reflexión desde una perspectiva crítica.* Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe, (27), 1-34.	

Smith, A. (2011). *La riqueza de las naciones*. Alianza Editorial.	
Villegas, A. (1993). *El pensamiento mexicano en el siglo XX*. Fondo de Cultura Económica.	

c) Digital

Título de la bibliografía digital	**QR**
Historia de la teoría política: George Holland Sabine: Free Download, Borrow, and Streaming: Internet Archive. (2024, 02 de marzo). Internet Archive. https://archive.org/details/george-holland-sabine-historia-de-la-teoria-politica-fondo-de-cultura-economica-1991_202403/mode/2up	
Rabasa Gamboa, E. (2022). Historia del pensamiento político. Tomo I: La Antigüedad clásica: la política como ética y el problema de la justicia. Movimiento Ciudadano. https://movimientociudadano.mx/storage/books/pdfs/3891/1-Historia-del-pensamiento-poli%CC%81tico_INTERIORES_completo.pdf	

XII. Referencias

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. (2025). *Programas de las Trayectorias de Aprendizaje Especializante y Vinculación (TAEV) del Bachillerato General* (Dictamen 01/13/2025).

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. (2024). *Plan de estudios del Bachillerato General (BG)*, (Dictamen IV/08/2024/197 4/1).

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. (2024). *Bachillerato General del SEMS de la U. de G. Documento base.*

* El perfil de egreso se podrá consultar en el Documento Base del BG, y en el numeral 29 de antecedentes del dictamen de Núm. I/2024/253 del CGU, mediante el cual fue aprobado el BG

Revisado por:	Fecha
Dirección de Educación Propedéutica	Noviembre 2025